

329456



P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " SISTEMA DE BLOCAJE DE LANZADERAS ", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JESUS BAGAN CARULLA, de nacionalidad española, residente en SABADELL (Barcelona), calle Güell y Ferrer, nº 363 y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

Se refiere esta Patente de Invención, como su enunciado indica, a un sistema de bloqueo de lanzaderas que mejora a todos los sistemas utilizados al efecto hasta el presente evitando los inconvenientes que la práctica ha demostrado que tienen y que además del tiempo que se pierde en el ajuste de los mismos, éste nunca resulta perfecto por su misma naturaleza por el desgaste que se produce en



la lanzadera, variación de peso de la misma por  
variado de la canilla y también por las variacio-  
nes que se puedan producir en el golpe de la espada  
por oscilaciones del voltaje, todos estos inconven-  
5 nientes quedan eliminados por el sistema de bloca-  
je objeto de esta Patente que consiste en disponer  
unida a la espada el extremo de una correa guiada  
por uno y, en su caso, varios rodillos según los  
tipos de telar unidos al batán, estando su otro ex-  
10 tremo unido al chasis del telar, en esta correa  
se constituyen uno y, en su caso, varios bucles en  
donde se sitúan unos muelles que le confieren elas-  
ticidad que a su vez la proporcionan a la espada  
que al recibir la lanzadera amortigua el golpe  
15 de la misma bloqueandola suavemente, quedando rete-  
nida la lanzadera en su lugar exacto, es tan eficaz  
este sistema que se puede, si interesa, llegar a  
suprimir las lenguetas convencionales de bloqueo  
establecidas en el cajón con la ventaja de que  
20 en este caso la vida de la lengüeta se prolonga  
por no subsistir el desgaste que en la misma pro-  
duce el roce de aquellas.

Para facilitar la comprensión de la presente In-  
vención y demostrar que su ejecución es posible,  
25 se adjunta un plano esquemático de situación de  
los distintos elementos, dándose a continuación  
una explicación ilustrativa que hace referencia  
al dibujo adjunto, lo cual se da únicamente a título



enunciativo no limitativo.

La figura 1, representa esquemáticamente en vista superior, el batán 11 en sus tres posiciones 11A, 11B y 11C , así como la cabeza de la espada 12, también  
5 en sus tres posiciones 12A, 12B y 12C correspondientes a las del batán 11, en la espada 12 está unido el extremo 13 de la correa 14 debidamente guiada por el rodillo 15, unido a su vez al batán 11. Esta correa 14 tiene establecido un bucle 16 en el que está dispuesto  
10 un muelle 17. La correa 14 se úne, por su extremo 18 a la bancada del telar 19.

Al variar la situación de la espada 12, la correa 14, siempre guiada por el rodillo 15, que sigue el movimiento del batán 11, por estar úenido a él, adoptando las posi-  
15 ciones 15A, 15B y 15C, está siempre debidamente tensada por acción del muelle 17, establecido en el bucle 16, comunicando su elasticidad a la espada 12; puede observarse también la acción del muelle 17 en las tres posiciones de la correa 14, 14A, 14B y 14C, adoptando  
20 el citado muelle 17, las posiciones 17A, 17B y 17C por lo que siempre la correa 14 está tensada con la elasticidad conveniente para el correcto bloqueo de la lanzadera y en consecuencia retener la misma en su lugar exacto.

Descrita suficientemente la invención, así como la  
25 manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad



y propia invención del solicitante las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A    R E I V I N D I C A T O R I A

5            1ª - " SISTEMA DE BLOCAJE DE LANZADERAS " , ca-  
racterizado por disponer en la espada y unida a ella  
el extremo de una correa que debidamente guiada por  
uno y, en su caso, varios rodillos, unidos éstos  
al batán, tiene su otro extremo solidario con el chasis  
del telar.

10           2ª - " SISTEMA DE BLOCAJE DE LANZADERAS " , según  
la reivindicación anterior, caracterizado por es-  
tablecerse en la correa un bucle y, en su caso,  
varios, en los que están situados unos muelles, uno  
en cada bucle, estando unidos los extremos de es-  
15           tos muelles a la correa precisamente a la entrada  
y salida de los citados bucles , para que propor-  
cione a la correa la tensión y elasticidad conveniente  
para su actuación correcta.

3ª - " SISTEMA DE BLOCAJE DE LANZADERAS " .

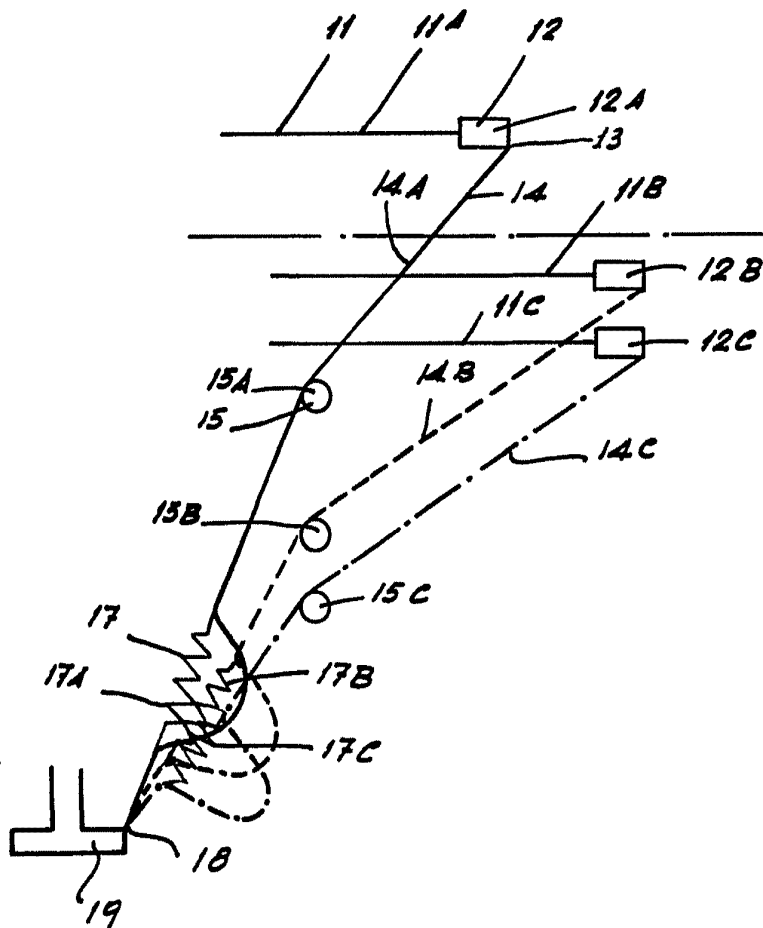
20           Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la  
Memoria Descriptiva que antecede y que consta de cuatro  
hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un pla-  
no que la ilustra.

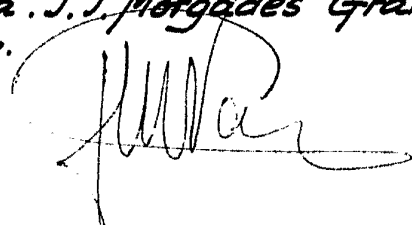
MADRID, 23-7-66  
JESUS BAGAN CARULLA,  
P. A. ,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Eda. M.ª del Carmen Morgades Manzanillo



MADRID 23 de ABRIL de 1917  
p.a. J. J. Mergades Graner  
p.p. 

Escala variable